

Memoria y Memoria al Sr. Juan Ordóñez, Autor de la Compañía de Comicos, y Comicos, que se illa representando en esta Ciudad, en que dice que bien constante es que en los días de esta Semana que ha representado su compañía, no ha hauido comuero que signaque aun para el gasto de la musica y authora, y que siendo su obligacion satisfacer a los Comicos su quateron, aunque no haya ingreso, sacandolo de Repuesto de la Compañía que aun este no lo ayff. las coutas Entradas, hallandose por este accidente el Suplicante y comicos, padeciendo conocidos atrasos, por que Suplica a la L. que en esta consideracion se digno librarles algun socorro, como lo Esperan de su grandezas: Y hauendolo oydo teniendo presente se acuerda todo lo que Copone el dho Juan Ordóñez, Acordo que por via de ayuda de costa de los Señores de propios por su Depositario, y sobre los Sabidos de todos los Cavalleros Reg. ausentes, y presentes, deuen pagar, y que se deuen pagar en adelante se le entreguen al referido Autor quatrocientos D. para que los distribuya entre todos los que componen dha farsa, despachandosele libramiento en farnos, hauiendo el Contador los rates correspondientes entre dhos Cav. Reg. Excepto los Señores D. Fran. Docamoras, D. Juan Torres, y D. Mateo Dardalla Reg. q no bienen en el Acuerdo =

Y por Memoria al Sr. Pedro Tomas Juez Sobracequiero en que hace presente, que con la auenida de dia siete y tres de henero, se axuinaron los quefexos de la Tequia maior de Justicia ymmediato ala Carca de los tablaches, de forma que sempre que viene creuda dha Tequia de xamara, como sucedio el día treinta del mes pasado de maio proximo, corriendo por muchas partes hasta cruzar el camino de Espinardo, hauiendo bastantes daños, sin embargo el pronto remedio que se puse, Y concluye Suplicando ala

Y para en el Justicia

